



# Preguntas Frecuentes

## Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) Cohorte III

### 1. ¿Cómo interpreto mis resultados?

Para interpretar sus resultados, consulte en la plataforma la “**Guía de interpretación y uso de resultados**” a la que puede acceder al momento de descargar el PDF con sus resultados individuales. <http://plataformaecdf.icfes.gov.co/>

### 2. ¿De dónde vienen mis resultados?

El resultado final se obtiene del promedio ponderado de los puntajes en cada uno de los instrumentos de evaluación de conformidad con la tabla dispuesta en el artículo 13 de la Resolución 018407 de 2018. Estos son: video, autoevaluación, promedio de las dos últimas evaluaciones anuales de desempeño y encuestas (de acuerdo con el cargo). El resultado final se expresa en una escala de 1 a 100 puntos con una parte entera y dos cifras decimales.

### 3. ¿Qué es un Nivel de Desempeño?

Los Niveles de Desempeño son descripciones cualitativas que reflejan en qué medida los resultados del educador alcanzan cada uno de los aspectos específicos a evaluar.

### 4. ¿Cómo se construyeron los Niveles de Desempeño?

Las descripciones de los Niveles de Desempeño se construyen a partir de la revisión de los ítems asociados a cada uno de los aspectos a evaluar, los cuales se observan en los instrumentos utilizados para realizar la evaluación: video, autoevaluación y encuestas (de acuerdo con el cargo), es decir, parten de la integralidad de la evaluación y no solo de un instrumento. El proceso de revisión, construcción y validación de las descripciones de los niveles de desempeño se realizó en conjunto con expertos de cada cargo, entre los cuales se encuentran decanos y profesores de facultades de educación de universidades públicas y privadas, con amplia experiencia en formación de docentes y procesos de evaluación educativa. Lo anterior con el fin de garantizar una equivalencia entre la descripción de los niveles y los aspectos a evaluar para cada cargo, además de brindar, mediante el carácter formativo y diagnóstico de la evaluación, elementos que permitan al educador fortalecer su práctica educativa y pedagógica.

### 5. ¿Qué información me aporta la gráfica del reporte de resultados?

A través de esta gráfica el educador puede visualizar el porcentaje de aspectos que obtuvo en los niveles avanzado y satisfactorio, para cada uno de los criterios evaluados; el porcentaje restante corresponde a los niveles mínimo e inferior que obtuvo en cada uno de los criterios. Lo anterior permite que el educador reflexione sobre cuál o cuáles son los criterios en donde presenta mayor fortaleza y lo invita a revisar aquellos en los que se puede identificar una oportunidad de mejora. Cabe señalar que el puntaje global **no se calcula con base en estos porcentajes**, dado que cada aspecto es evaluado de forma separada y con información de diferentes instrumentos.

### 6. ¿Qué es la reflexión pedagógica?

La reflexión pedagógica es un elemento que contribuye al carácter formativo de la evaluación debido a que ofrece al educador evaluado, insumos para fortalecer su práctica educativa. La reflexión pedagógica realizada por los pares evaluadores NO tiene influencia en el puntaje global obtenido por el educador.

Teniendo en cuenta lo anterior, los pares evaluadores, desde su mirada profesional y autónoma, resaltaron aquellos aspectos que consideraban más sobresalientes para contribuir al mejoramiento de las prácticas educativas de los educadores evaluados, partiendo de las evidencias identificadas en el video. En este sentido, la reflexión pedagógica debe leerse como la retroalimentación de ese profesional y NO como un elemento que afecte de manera alguna el puntaje obtenido en la ECDF - Cohorte III. De acuerdo con lo anterior, es preciso enfatizar que la reflexión pedagógica NO incide en el puntaje obtenido ni en el nivel de desempeño del evaluado toda vez que esta información (puntaje y nivel de desempeño) se concluye a partir de las calificaciones del evaluado en los diferentes instrumentos de evaluación.

### 7. ¿Quiénes evalúan los videos?

Los videos de los educadores que participan en la ECDF son evaluados por dos pares con el perfil acorde con el nivel y área de desempeño del educador evaluado. Un par pertenece a la región donde se desempeña el educador, reconociendo el contexto en el cual se desarrolla la práctica educativa, y el segundo es de origen nacional, conforme al artículo 12 de la Resolución 018407 de 2018.

Adicionalmente el Icfes seleccionó un equipo de profesionales para desempeñarse como Monitores de sala, quienes contaban con título profesional en un programa del núcleo básico del conocimiento en Educación, experiencia docente en programas de educación en los cargos o niveles evaluados y/o experiencia en procesos de evaluación, investigación o evaluación educativa. Su función principal era garantizar la logística, la seguridad y las condiciones propicias para el buen desempeño de los pares evaluadores.

### 8. ¿Cómo se seleccionan los estudiantes a quienes se les aplican las encuestas?

Los estudiantes son elegidos por el operador contratado por el Icfes, a través de una muestra entre el total de los cursos con los cuales el docente lleva a cabo su práctica pedagógica regular. No son necesariamente los que participan en la actividad grabada en video.